

**COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 27 de febrero de 2025

Oficio. CGAJ/1278/2025

ASUNTO: Aceptación de Conciliación

**VISITADORA ENCARGADA DE LA
QUINTA VISITADURIA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio QV- 42/2025, relativo al expediente CDHEC/5/2024/132/Q, iniciado con motivo de la queja interpuesta por la C. [REDACTED] en contra de Servidores Públicos de la Escuela Primaria "Niños Héroës", ubicada en Acuña, Coahuila de Zaragoza; mediante el cual informa que el expediente será sometido al procedimiento de la conciliación, con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

Esta Secretaría se encuentra en la mejor disposición de llegar a la conciliación, por lo que **ACEPTA**, la propuesta planteada: *"...se atienda cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de mi hijo y de otros alumnos en base a los protocolos o lineamientos que la SEDU tiene ya establecidos para atender situación de Bullying o algún otro problema parecido, que las personas profesionistas que atiendan dichas situaciones sea neutrales y profesionales al llevar su intervención, ya que no quiero que personas como las que hoy me atendieron, que a mi parecer no tienen objetividad en atender cualquier situación de mi hijo, ya que para ellas él es el culpable y representa un peligro, en segundo término requiero se me otorgue datos de contacto directo con personal de la Dirección de Asuntos Administrativos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado y/o del departamento que me pueda atender directamente cuando la suscrita tenga la necesidad de comunicar alguna inconformidad o inquietud en relación a lo que pueda estar agravando a mi menor hijo, en tercer lugar se le dé debido seguimiento a la situación que yo ya expuse en mi queja y con la directora de la escuela y se me comunique todo lo actuado, esto para tener certeza de que se está haciendo algo en beneficio de mi hijo y de todos los alumnos"*

En este contexto me permito informar que mediante el oficio CGAJ/1290/2025, se giró la instrucción al Prof. [REDACTED], Subsecretario de Educación Básica, para que, por conducto de la estructura educativa del nivel educativo de Primarias, se realicen las acciones correspondientes para dar el debido cumplimiento a la propuesta de conciliación planteada por el organismo protector de los derechos humanos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Unidad Campo Redondo
Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
844 411 88 00 ext. 3190
www.seducoahuila.gob.mx

El presente documento es de uso exclusivo de la institución, puede contener datos personales, confidenciales y/o de carácter sensible de acuerdo a la normatividad. Por lo que, es ilegal cualquier distribución, divulgación, reproducción completa o parcial, aprovechamiento, uso o cualquier otra acción relativa del mismo.

Asimismo, le comunico que el contacto directo es con el asesor de derechos humanos, adscrito a la Dirección de Asuntos Administrativos, al teléfono 844 4118862.

En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar lo consecuente:

PRIMERO: Tenerme por ACEPTANDO la Propuesta de Conciliación.

SEGUNDO: Provea dentro del ámbito de sus facultades en caso de considerarlo procedente la conclusión del expediente de mérito

Lo antes referido, con fundamento en los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, reciba mi atenta consideración.

ATENTAMENTE:
LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SEDU
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

C.C.P. LIC. CAROLINA CASTILLO DIAZ COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
YAGC/FCG

**COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 27 de febrero de 2025

Oficio. CGAJ/1290/2025

ASUNTO.- Se acepta la Propuesta de Conciliación

PROFR. [REDACTED]
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.-

AT'N.- Mtro. [REDACTED]
Director General de Educación Primaria

En atención al oficio QV-42/2025, signado por la [REDACTED] Visitadora Encargada de la Quinta Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual hace del conocimiento de esta Secretaría de Educación, que el expediente CDHEC/5/2024/132/Q, relativo a la queja iniciada por la C. [REDACTED] por presuntas violaciones a derechos humanos, hace la solicitud de que su asunto sea sometido a la vía conciliatoria, con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

Esta Secretaría se encuentra en la mejor disposición de llegar a la conciliación, por lo que ACEPTÓ, la propuesta planteada consistente en *"...se atienda cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de mi hijo y de otros alumnos en base a los protocolos o lineamientos que la SEDU tiene ya establecidos para atender situación de Bullying o algún otro problema parecido, que las personas profesionistas que atiendan dichas situaciones sea neutrales y profesionales al llevar su intervención, ya que no quiero que personas como las que hoy me atendieron, que a mi parecer no tienen objetividad en atender cualquier situación de mi hijo, ya que para ellas él es el culpable y representa un peligro..."*

En este contexto me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para que se giren las instrucciones correspondientes para que el personal del nivel de educación primaria, atienda oportunamente esta situación y en su caso, envíe los documentos de dicha atención, para estar en posibilidades de remitir evidencias del cumplimiento de la propuesta hecha por el organismo defensor de los derechos humanos.

Lo antes referido, con fundamento en los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, reciba mi atenta consideración.

ATENTAMENTE:
LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

C.C.P. MC. CAROLINA [REDACTED] DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
YAGC/FCG

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Unidad Campo Redondo
Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
844 411 88 00 ext. 3190
www.seducoahuila.gob.mx

El presente documento es de uso exclusivo de la institución, puede contener datos personales, confidenciales y/o de carácter sensible de acuerdo a la normatividad. Por lo que, es ilegal cualquier distribución, divulgación, reproducción completa o parcial, aprovechamiento, uso o cualquier otra acción relativa del mismo.